

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2017-00258-02 (157/2021)
**DTE : MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LONDOÑO Y LA INTEGRADA A LA LITIS
ROSA ORFILIA LONDOÑO DE LÓPEZ
VS. COLPENSIONES –**

AUTO N. 467

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el actor y la integrada a la litis y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 045 del 09 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

Comunicar a la oficina Judicial Sección Reparto, que el proceso de la referencia llega a esta Corporación por primera vez, y no como se ha indicado en el acta de reparto que se asigna por conocimiento previo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00219-01 (263/2020)

DTE : JAVIER GARCÍA BALBÍNÁLVAREZ

VS. CINFRAS.A.S. y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Litis: ASTINCO S.A.S, CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. y SEGUROS DEL ESTADO Llamados en garantía: SEGUROS DEL ESTADO y SEGUREXPO BANCOLDEXINTERVINIENTES

AUTO N.504

Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ASTINCO S.A.S., RUBAU S.A y SEGURO DEL ESTADO, así como el curador de la empresa ENCIFRAS.A.S y el grado jurisdiccional de consulta en favor de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI., de la sentencia número 218 del 23 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2018-00203-01 (158/2021)
DTE : LUIS CARLOS DUQUE VARGAS
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 468

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 071 del 23 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2020-00379-01 (156/2021)

DTE : CARLOS ALIRIO NOVOA ESPEJO

VS. COLPENSIONES –COLFONDOS

APELACION AUTO Y SENTENCIA

AUTO N. 466

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES E.I.C.E., contra el auto interlocutorio No. 14 de enero de 2021, que dio por no contestada la demanda a la entidad antes enunciada.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 012 del 25 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2018-00518-01 (016/2021)

DTE : MARIA FERNANDA RIVERA VARELA

VS. COLPENSIONES –PORVENIR

AUTO N. 464

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

No se allegó el expediente de la referencia, así mismo, carece del índice electrónico.

Lo anterior se hace necesario para poder trámite al expediente. Líbrese por la Secretaría de esta Corporación la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eلسy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2018-00507-01 (148/2021)
DTE : JUAN CAMILO ESCALANTE RAMIREZ
VS. COLPENSIONES –COLFONDOS

AUTO N. 457

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 213 del 09 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00029-01 (230/2020)

DTE : INGRID JANETH RIVAS CEBALLOS

VS. COLPENSIONES –PORVENIR -

AUTO N. 462

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 231 del 27 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00911-01 (151/2021)

DTE : MARIA CRISTINA PERILLA ACOSTA.

VS. COLPENSIONES –PORVENIR y PROTECCION-

AUTO N. 460

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PORVENIR S.A. y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 330 del 18 diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00012-01 (2042020)
DTE : ANGELA PATRICIA GUTIERREZ HERRERA
VS. COLPENSIONES y PROTECCION-

AUTO N. 449

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, se procede hacer corrección del segundo apellido de la demandante, toda vez que en el auto 228 del 11 de febrero de 2021, al momento de admitir el recurso se indicó Becerra, siendo realmente HERRERA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2020-00343-01 (155/2021)
DTE : ALBA PATRICIA CALERO POSSO
VS. COLPENSIONES –PORVENIR

AUTO N. 465

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 015 del 1 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00701-01 (149/2021)
DTE : NEIDA ROSA ZÚÑIGA
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 458

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 288 del 3 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2019-00256-01 (145/2021)

DTE : JULIA DEL SOCORRO BONILLA

**VS. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES-PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.**

AUTO N. 454

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el demandante, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A., y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 160 del 03 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2018-00351-01 (143/2021)

DTE : JOHN ALVAREZ VARGAS

VS. V.H.O.B. SERVICIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.S.

AUTO N. 452

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por sociedad demandada en contra de la sentencia número 012 del 05 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente